



AVISO

El JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA, informa que dentro del proceso ORDINARIO LABORAL Radicado 68081-31-05-001-**2013-00048**-00 formulado por **RAFAEL ANTONIO TENJO VARGAS** contra **ESTRELLA PETROLERA DE COLOMBIA S.A.S., SUMINISTRO DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LOS ANDES -STC, OCCIDENTAL ANDINA LLC, ECOPETROL S.A. Y OTROS** en audiencia llevada a cabo el ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021), se ordenó fijar AVISO de que trata el artículo 45 del C.P.T.S.S., en la que se señaló el próximo **TRECE (13), CATORCE (14) Y QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**, para llevar a cabo la audiencia del artículo 80 ibidem.

Se fija hoy, en Barrancabermeja hoy nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

SONIA SUSANA ESPINEL BELTRAN

SECRETARIA